



P.S / 7317

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-18-0000448

Montevideo, 12 SEP. 2024

VISTO: las coordinaciones realizadas con la Armada del Ecuador, para participar en la "Reunión Crítica del Ejercicio Multinacional de Control Naval de Tráfico Marítimo (CNTM) Transoceanic XXXII – Ecuador 2024", en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, desde el 16 hasta el 20 de setiembre de 2024;

RESULTANDO: que para participar de la citada reunión el Jerarca dispuso la concurrencia de un Jefe perteneciente al Comando General de la Armada;

CONSIDERANDO: que la participación en dicha actividad es de suma importancia dado que posterior a la finalización de los Ejercicios de Control Naval de Tráfico Marítimo, se deberá ejecutar una reunión de crítica, siendo la asistencia para las reuniones por parte de los Comandantes Locales mandatarios, para poder intercambiar experiencias y situaciones donde se evalúan los procedimientos de Control Naval y Dirección Civil, creándose soluciones adecuadas al obstáculo planteado;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1°. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al Capitán de Fragata (CG) Pablo Martini, para participar en la "Reunión Crítica del Ejercicio Multinacional de Control Naval de Tráfico Marítimo (CNTM) Transoceanic XXXII – Ecuador 2024", desde el 15 hasta el 22 de setiembre de 2024.

2°. Otórgase al integrante de la misión 5 (cinco) días de viáticos al 100% para la ciudad de Guayaquil, por un importe diario de U\$S 197,00 (dólares estadounidenses ciento noventa y siete con 00/100) y 2 (dos) días de viáticos abatidos al 40% para la citada ciudad, por un importe diario de U\$S 78,80 (dólares estadounidenses setenta y ocho con 80/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 1.142,00 (dólares estadounidenses un mil ciento cuarenta y dos con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2024, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – Santiago – Guayaquil – Santiago – Montevideo, la suma total de U\$S 1.189,00 (dólares estadounidenses un mil ciento ochenta y nueve con 00/100).

4°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", el que se atenderá con cargo a la Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial".

5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

6°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos



Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long, sweeping stroke extending downwards and to the right.

**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República